

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO PENAL

MÁLAGA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el Magistrado-Juez de lo Penal número 6 de Málaga, en autos de procedimiento abreviado número 227/1997 (hoy ejecutoria 78/1998), por el delito de contrabando, contra don Miguel Ruiz Montilla, don Eugenio Vera Carmona y don Antonio Aldana Trujillo, y para cubrir las responsabilidades pecuniarias fijadas en sentencia firme, se ha acordado sacar a subasta pública y por término de veinte días, los siguientes bienes:

A) Vehículo turismo «Ford Orión», matrícula MA-4205-BF, tasado en 600.000 pesetas y que se encuentra depositado en calle San Francisco, número 1, de Antequera, donde podrá ser examinado por los licitadores.

B) Finca rústica, consistente en parcela procedente del cortijo del «Higuera», partido del Alcornocal, término de Antequera, de cabida 4 fanegas igual a 2 hectáreas 55 áreas 76 centiáreas, que linda: Al norte, con herederos de don José García Berdoy; al sur, carril llamado de la Rata; al este, tierras de don Manuel Aldana Pérez, y al oeste, la carretera de Málaga, es calma secano. Finca 30.467, libro 549 de Antequera, folio 139, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Antequera. El tipo de tasación de la finca descrita es el de 1.600.000 pesetas.

C) Finca rústica, consistente en una suerte de tierra calma secano y baldío, de cabida 3 hectáreas 9 áreas 8 centiáreas 66 decímetros 97 centímetros 30 milímetros, equivalentes a 4 fanegas 833 milésimas de otra. De ellas 1 fanega de baldío y el resto de calma secano. Linda: Al norte, con don José García Berdoy; sur, de don Cristóbal González; al este, con la tierra casa que se venden a doña Isabel Aldana Trujillo, y al oeste, herederos de don Juan Chacón y con don Juan Molina. Situada en el partido de Alcornocal, término de Antequera. Finca 30.926, libro 566 de Antequera, folio 129, inscripción primera del Registro de la Propiedad de Antequera. El tipo de tasación de la finca descrita es de 800.000 pesetas.

D) Finca rústica, consistente en una casa situada en el partido del Alcornocal, término de Antequera, con superficie de 80 metros cuadrados. Linda: Al norte, sur y este, con las tierras en que se enclava, que se venderán a doña Isabel Aldana Trujillo, y al oeste, con la casa que también se venderá a la misma doña Isabel Aldana Trujillo. Finca 30.928, libro 566 de Antequera, folio 131, inscripción primera del Registro de la Propiedad de Antequera. El tipo de tasación de la finca descrita es el de 600.000 pesetas.

E) Urbana.—Finca número 3 de la división horizontal. Piso vivienda en la planta primera del edificio, sin número de orden, de la calle Divina Pastora, de esta ciudad. Es de los dos pisos de la planta el de la izquierda, según se miran desde la calle. Tiene una superficie útil de 82 metros 81 decímetros cuadrados, distribuidos en diferentes habitaciones y servicios, y linda, tomando como frente la calle; frente, calle Divina Pastora; derecha, el otro piso de la planta; izquierda, en línea quebrada, con casas de don Francisco Martín Rodríguez, y otra que construyó «Imaro, Sociedad Anónima», y con edificio

número 73 de la calle Infante don Fernando, de hermanos Muñoz Sorzano. Linda además: Por el frente y derecha, con el patio del edificio; por el fondo, con el descansillo de escalera, y por la derecha, con dicho descansillo por donde tiene su entrada, y con la caja de escalera. Se le asigna una cuota de 19,492 por 100. Finca número 32.511, libro 583 de Antequera, folio 82, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Antequera. El tipo de tasación de la finca descrita es el de 7.000.000 de pesetas.

La subasta se celebrará bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala para la primera subasta el día 21 de junio de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, debiendo los licitadores acreditar, previamente, haber ingresado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo de tasación.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la tasación, admitiéndose posturas por escrito, acreditando la consignación previa y el remate no podrá hacerlo en calidad de ceder a un tercero, excepto por perjudicados.

Tercera.—En prevención de que no hay posturas en la primera subasta, se señala para la segunda, en el mismo lugar y hora, el día 19 de julio de 1999, a las doce horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la tasación, y en prevención de que no haya posturas en la segunda, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, en el mismo lugar y hora, el día 6 de septiembre de 1999, debiendo los licitadores consignar, previamente, para tomar parte en estas subastas, el 20 por 100 del tipo de la segunda, excepto los perjudicados.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de las fincas objeto de la subasta, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con los mismos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito dimanante del procedimiento, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio de remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Dado en Málaga a 8 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—7.093.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCALÁ DE GUADAIRA

Edicto

Doña María del Carmen Marín Toledano, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcalá de Guadaira,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 441/1993, se tramita procedimiento de juicio

ejecutivo, a instancias de Banco Santander, contra «Mecánicas Rodríguez, Sociedad Limitada», don José Rodríguez Jiménez y doña Mercedes de la Paz Chilla, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de abril de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3951/000/17/0441/93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere posturas en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de mayo de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de junio de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirviendo la publicación del presente de notificación en forma para el caso de que los demandados no fueran habidos.

Bien que se saca a subasta

Finca 7.969. Inscrita al tomo 399, libro 207, folio 74, sita en calle Benagila, 26.

Valor: 27.089.300 pesetas.

Dado en Alcalá de Guadaira a 21 de enero de 1999.—La Juez, María del Carmen Marín Toledano.—El Secretario.—7.061.